



HOY SESIONA EL PLENO

Arranque en San Lázaro, sin acuerdos ni en temas en que había “consenso”



Inicio. El panista Jorge Romero, presidente de la Jucopo, ayer, en San Lázaro.

Posponen la aprobación de 14 reformas legales que estaban rezagadas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por desacuerdos en su primer paquete de dictámenes “de consenso”, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados informó ayer que pospuso la aprobación de una lista de 14 reformas legales rezagadas, que tenía programada votar y aprobar en próximas sesiones.

Aclaró que lo que sí se acordó fue que hoy, en su primera sesión ordinaria de trabajo en el pleno de los 500 legisladores, se votará y se aprobará la reforma al artículo 65 de la Constitución, para evitar que

en agosto de 2024 existan dos legislaturas, la saliente que se va el 30 de ese mes y la entrante que iniciaría el 1 de agosto del mismo año.

El dictamen modifica la reforma de 2014 y vuelve al texto anterior, que establece que los nuevos diputados electos entran en funciones el 1 de septiembre y no el 1 de agosto.

Sobre el principio de acuerdo para aprobar 14 dictámenes en las siguientes sesiones, el nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero —también coordinador del PAN—, explicó que “era la propuesta original, pero se discutió por un buen número de minutos y llegamos a la conclusión de hacer un nuevo repaso de cuáles y cuántos sean exactamente los dictámenes, para que al número exacto al que nos comprometamos, sea el que realmente podamos votar”.

Al concluir su primera reunión de trabajo del periodo ordinario de sesiones —que arrancaron el pasado viernes—, indicó que acordaron darse hasta mañana “para saber exactamente cuántos y, sobre todo, cuáles, y que tenemos que seguir procesándolo como grupos parlamentarios”.

“Son temas en los que tenemos un consenso prácticamente siempre, los temas sociales de mujeres, de niñez”, dijo.

El vicecoordinador panista, José Elías Lixa, precisó que son 14 dictámenes “de consenso de diferentes comisiones, prácticamente todos los que están planteados son, en términos generales, unánimes; tenemos de la Comisión de Recursos Naturales, de Salud, de Medio Ambiente, de Justicia, de Igualdad de Género, de Grupos Vulnerables, Transparencia, de Seguridad, Vivienda, Social, etcétera”.

Los coordinadores del PAN, Jorge Romero, y del PRI, Rubén Moreira, adelantaron que impulsarán reformas para bajar de 65 a 60 años de edad para recibir la pensión de adultos mayores.

“Estamos de acuerdo en que la edad sea 60 años, así como estamos de acuerdo, y no vamos a parar de luchar, por que también los adultos mayores reciban un servicio de salud digna”, dijo Romero.

“Todas nuestras decisiones serán colegiadas; PRI, PAN, PRD, nuestras votaciones serán muy cuidadas” y “60 años es una buena edad, entre 60 y 65 años se da el momento en donde hay más dificultad de los adultos para tener empleo o para recuperar el empleo”, dijo Moreira.